



# GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-MAN016-2021-03, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN POR EL TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROS, DESDE EL CENTRO DE TRANSFERENCIA UBICADO EN CAMINO VECINAL A EL SALADO, LOCALIDAD DE EL MODELO, MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VERACRUZ, HASTA EL RELLENO SANITARIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN DE BRAVO. CON RECURSOS DEL REMANENTE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2020 (FEIEF). -----**

En la ciudad de José Cardel, municipio de La Antigua, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 17 de junio del 2021, reunidos en la sala de usos múltiples, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en adelante SUBCOMITÉ, la IGE. **Ariana Morales Vázquez**, Presidenta; **LCP. Juan Carlos Molina Duarte**, secretario, **C. José Enrique Ríos Vázquez** y **Lic. Honey del Rosario Morales Garrido**, Vocal, con la finalidad de llevar a cabo el fallo relacionado a la licitación simplificada número **LS-MAN016-2021-03**. También se encuentra presente, el Titular del Órgano de Control Interno, **LC. Alejandro Córdoba Domínguez**. -----

## HECHOS

**PRIMERO.** La IGE. **Ariana Morales Vázquez**, Presidenta del SUBCOMITÉ, somete a la consideración de los presentes el dictamen técnico económico de la licitación que a continuación se mencionan, para su análisis y comentarios pertinentes: -----

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-MAN016-2021-03; RELATIVA A LA CONTRATACIÓN POR EL TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROS, DESDE EL CENTRO DE TRANSFERENCIA UBICADO EN CAMINO VECINAL A EL SALADO, LOCALIDAD DE EL MODELO, MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VERACRUZ, HASTA EL RELLENO SANITARIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN DE BRAVO. CON RECURSOS DEL REMANENTE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2020 (FEIEF).** -----

Acto seguido, La **C. Ariana Morales Vázquez**, Presidenta del Subcomité, da lectura al dictamen técnico-económico de la licitación antes mencionada, a efecto de tener un marco de referencia más amplio para analizar y resolver sobre ésta. -----

**SEGUNDO:** Que se cuenta con un techo financiero de \$ 3,000,000.00 de (Tres millones de pesos 00/100 M.N), de acuerdo a la modificación del presupuesto de egresos 2021, mediante sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de mayo del 2021. -----

**TERCERO.** Habiendo analizado las particularidades del dictamen técnico-económico, de los 3 licitantes que presentaron propuestas, se determinó lo siguiente: -----

- a) El licitante **ECO ENTORNO S.A. DE C.V.**, oferta el servicio por tonelada, incluyendo el IVA, por \$ 1,074.16, lo que representaría diariamente \$ 32,224.80, al mes \$ 966,744.00 y por los 6 meses \$ 5,800,464.00, por un estimado de 30 toneladas en promedio, por lo que rebasa nuestro techo financiero. -----



# GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



b) El licitante MULTIFLOW S.A. DE C.V., oferta el servicio por tonelada, incluyendo el IVA, por \$ 574.20, lo que representaría diariamente \$ 17,226.00, al mes \$ 516,780.00 y por los 6 meses \$ 3,100,680.00, por un estimado de 30 toneladas en promedio, por lo que rebasa nuestro techo financiero. -----

c) El licitante PROCESADORA DE RESIDUOS VERACRUZANOS S.A. DE C.V., oferta el servicio por tonelada, incluyendo el IVA, por \$ 551.00, lo que representaría diariamente \$16,530.00, al mes \$ 495,900.00 y por los 6 meses \$ 2,975,400.00, por un estimado de 30 toneladas en promedio, por lo que está dentro de nuestro techo financiero. -----

**CUARTO.** Por ende, solo el licitante PROCESADORA DE RESIDUOS VERACRUZANOS S.A. DE C.V., se encuentra dentro de nuestro techo financiero. -----

### RESULTADO

**ÚNICO:** Con base a la elaboración de este estudio y de conformidad al artículo 57 párrafo I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y una vez valorado la documentación comprobatoria, se somete a votación la adjudicación de la Licitación Simplificada número **LS-MAN016-2021-03:** -----

### VOTACIÓN

No.	Integrante	Voto por:
1	IGE. Ariana Morales Vázquez.- Presidente	Partida 1: PROCESADORA DE RESIDUOS VERACRUZANOS S.A. DE C.V., A CUOTA FIJA MENSUAL, POR UN MONTO POR TONELADA DE \$ 551.00, EQUIVALENTE A \$ 16,530.00 DIARIO, \$ 495,900.00 MENSUALES Y DURANTE LOS 6 MESES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO \$ 2,975,400.00, IVA INCLUIDO.
2	LCP. Juan Carlos Molina Duarte.- Secretario	Partida 1: PROCESADORA DE RESIDUOS VERACRUZANOS S.A. DE C.V., A CUOTA FIJA MENSUAL, POR UN MONTO POR TONELADA DE \$ 551.00, EQUIVALENTE A \$ 16,530.00 DIARIO, \$ 495,900.00 MENSUALES Y DURANTE LOS 6 MESES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO \$ 2,975,400.00, IVA INCLUIDO.



# GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



3	C. José Enrique Ríos Vázquez. - Vocal	Partida 1: PROCESADORA DE RESIDUOS VERACRUZANOS S.A. DE C.V., A CUOTA FIJA MENSUAL, POR UN MONTO POR TONELADA DE \$ 551.00, EQUIVALENTE A \$ 16,530.00 DIARIO, \$ 495,900.00 MENSUALES Y DURANTE LOS 6 MESES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO \$ 2,975,400.00, IVA INCLUIDO.
4	Lic. Honey del Rosario Morales Garrido. - Vocal	Partida 1: PROCESADORA DE RESIDUOS VERACRUZANOS S.A. DE C.V., A CUOTA FIJA MENSUAL, POR UN MONTO POR TONELADA DE \$ 551.00, EQUIVALENTE A \$ 16,530.00 DIARIO, \$ 495,900.00 MENSUALES Y DURANTE LOS 6 MESES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO \$ 2,975,400.00, IVA INCLUIDO.

**ACUERDO 1.-** Se adjudican por **UNANIMIDAD** la partida 1 a PROCESADORA DE RESIDUOS VERACRUZANOS S.A. DE C.V., A CUOTA FIJA MENSUAL, POR UN MONTO POR TONELADA DE \$ 551.00, EQUIVALENTE A \$ 16,530.00 DIARIO, \$ 495,900.00 MENSUALES Y DURANTE LOS 6 MESES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO POR \$ 2,975,400.00, IVA INCLUIDO. -----

**ACUERDO 2.-** Debido a que los licitantes ECO ENTORNO S.A. DE C.V., y MULTIFLOW S.A. DE C.V., rebasan el techo financiero, para poderles adjudicar el servicio, en caso de incumpliendo del licitante adjudicado, se tendría que realizar una ampliación de partida presupuestal y se le adjudicaría la licitante MULTIFLOW S.A. DE C.V., quien ocupa la posición 2. -----

El resultado de este procedimiento se comunicará al licitante adjudicado, y a los licitantes que ocuparon las posiciones 2 y 3, así como a los integrantes del Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz, a fin de que emita los comentarios que considere procedente en la próxima sesión de Cabildo. -----

El **LC. Alejandro Córdoba Domínguez**, Titular del Órgano de Control Interno, no externa ningún comentario negativo, referente al presente fallo. -----

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 15:23 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron. -----



# GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

IGE. ARIANA MORALES VAZQUEZ  
PRESIDENTE

LCP. JUAN CARLOS MOLINA  
SECRETARIO

C. JOSÉ ENRIQUE RIOS VAZQUEZ  
VOCAL

LIC. HONEY DEL ROSARIO MORALES GARRIDO  
VOCAL

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

LC. ALEJANDRO CORDOBA DOMINGUEZ  
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

CONTRALORÍA  
2018 - 2021



SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS  
2018 - 2021

